Con los siguientes datos llene los ejercicios con cheque (Fecha 26/Nov. 2021)

1. La Ing. Karen García gira un Ch/. #001 del Banco Pichincha por un valor de $25.000,00 a la Sra. Dana Cortez.

BANCO PICHINCHA

10-087
455

CUENTA N° 092383720-9
CHEQUE N° _____
US $ _____

PAGUESE A
LA ORDEN DE _____

LA SUMA DE _____

_____ US DÓLARES

CIUDAD AÑO MES DÍA

FIRMA

NO INVADIR ESTA ZONA CON RASGOS CALIGRÁFICOS NI CELLOS

2. La Ing. Ana Cevallos emite un Ch/. #020 del Banco del Pacífico valorado en $18.000,00 a la Dra. Viviana Gonzales.

Banco del Pacífico
Tu banco banco

40-193
261

CUENTA N° 113674944-8
CHEQUE N° _____
US $

PÁGUESE A LA ORDEN DE _____

LA SUMA DE _____

_____ US DÓLARES

CIUDAD AÑO MES DÍA

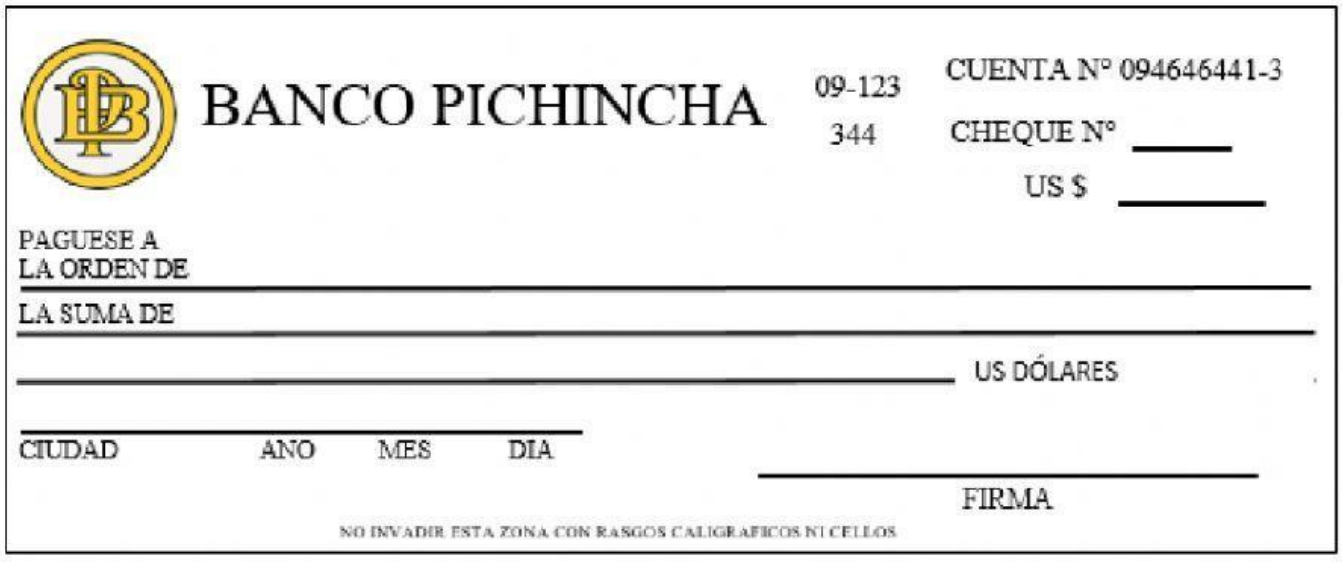
FIRMA

LIVEWORKSHEETS

3. El Lcdo. Carlos Martínez gira un Ch/. #013 del Banco Bolivariano por un valor de $10.000,00 al Sr. Ronaldo Santos.

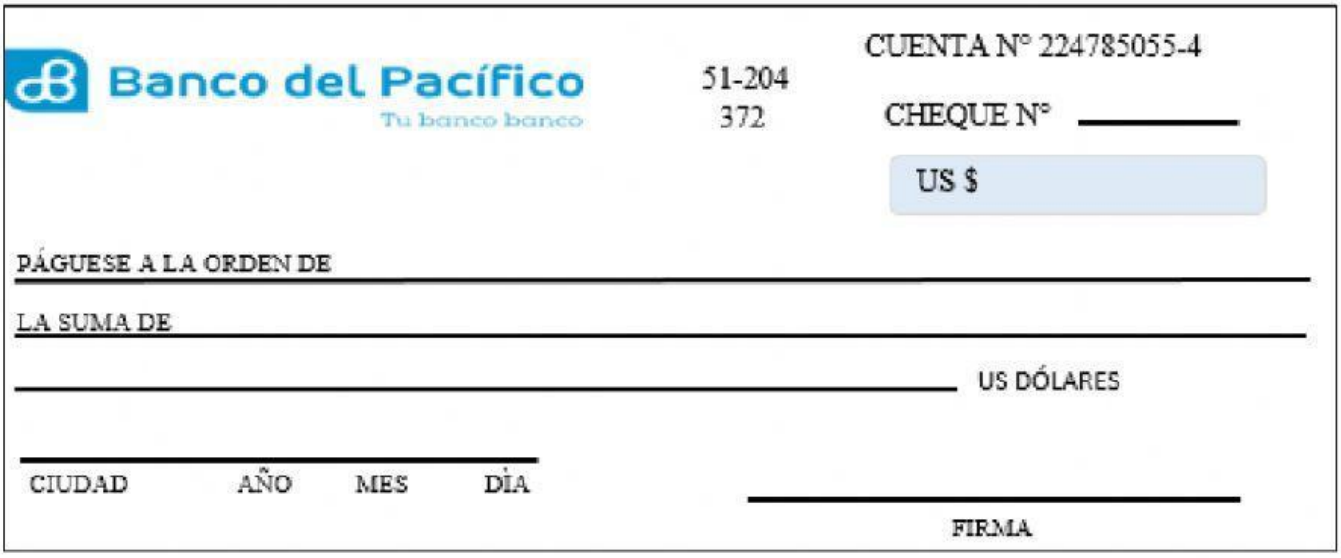


4. La Lcda. María Castañeda emite un Ch/. #002 del Banco Pichincha valorada en $7.000,00 al Sr. Francisco Torres.



LIVEWORKSHEETS

5. El Sr. Edwin Mercado gira un Ch/. #014 por un valor de $10.000,00 del Banco del Pacífico al Ing. Jorge Calderón.



LIVEWORKSHEETS

Con los siguientes datos propuestos llene el Pagaré

1. El Ing. Carlos Molina emite un pagaré valorado en $19.500,00 con un interés del 7% a dos años plazo a partir del 26 de Noviembre del año en curso firmada por el Sr. David Ramos y respaldado del Arq. Jaime Lozada en caso de no cumplir con el pago durante ese tiempo.

PAGARÉ

No. 1 POR $ _____

Debo y pagaré de la fecha en _____ fijos en esta ciudad o en el lugar en que se me reconvenga a la orden de _____ la cantidad de _____ por igual valor que tengo recibido, en calidad del préstamo y en dinero efectivo para destinarlo a negocios de comercio; esta cantidad me obligo a devolverla al vencimiento del plazo expresado, en monedas de curso legal.

También me obligo a pagar el interés del _____ por ciento anual desde el vencimiento hasta la completa cancelación y en el caso de mora, a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, bastando para terminar el monto de tales gastos la sola afirmación del acreedor.

Al fiel cumplimiento de lo acordado me obligo con todos mis bienes presentes y futuros, y además renuncio domicilio y toda ley o excepción que pudiera favorecerme en juicio o fuera de él.

Renuncio también al derecho de interponer el recurso de apelación y el de hecho de las providencias que se expidieren en el juicio a que diere lugar, estipulado expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes ni aún por mis herederos o sucesores; sin protesto.

CIUDAD FECHA VENCIMIENTO

Me constituyo fiador llano pagador del señor _____ por las obligaciones que hemos contraído en el pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia renunciando a los beneficios de orden y de excusión de bienes del deudor principal el de división y cualquier ley, excepción o derecho que pueda favorecerme así como la apelación y el recurso de hecho. Quedó sometido a los jueces de Provincia o de la que elija el acreedor. Sin protesto.

FECHA UT SUPRA

DEUDOR(ES) **GARANTE(ES)**

_____ _____

LIVEWORKSHEETS

2. La Srta. Wendy Medina emite un pagaré valorado en $45.000,00 con un interés del 11% a tres años plazo a partir del 27 de Noviembre del año en curso firmada por la Srta. Paola Valenzuela respaldada del Sr. Rafael Márquez en caso de no cumplir con el pago durante ese tiempo.

PAGARÉ

No. 1 POR $ _____

Debo y pagaré de la fecha en _____ fijos en esta ciudad o en el lugar en que se me reconvenga a la orden de _____ la cantidad de _____ por igual valor que tengo recibido, en calidad del préstamo y en dinero efectivo para destinarlo a negocios de comercio; esta cantidad me obligo a devolverla al vencimiento del plazo expresado, en monedas de curso legal.

También me obligo a pagar el interés del _____ por ciento anual desde el vencimiento hasta la completa cancelación y en el caso de mora, a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, bastando para terminar el monto de tales gastos la sola afirmación del acreedor.

Al fiel cumplimiento de lo acordado me obligo con todos mis bienes presentes y futuros, y además renuncio domicilio y toda ley o excepción que pudiera favorecerme en juicio o fuera de él.

Renuncio también al derecho de interponer el recurso de apelación y el de hecho de las providencias que se expidieren en el juicio a que diere lugar, estipulado expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes ni aún por mis herederos o sucesores; sin protesto.

CIUDAD	FECHA	VENCIMIENTO

Me constituyo fiador llano pagador del señor _____ por las obligaciones que hemos contraído en el pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia renunciando a los beneficios de orden y de excusión de bienes del deudor principal el de división y cualquier ley, excepción o derecho que pueda favorecerme así como la apelación y el recurso de hecho. Quedó sometido a los jueces de Provincia o de la que elija el acreedor. Sin protesto.

FECHA UT SUPRA

DEUDOR(ES) **GARANTE(ES)**

_____ _____

LIVEWORKSHEETS

3. La Lcda. Belén Malta emite un pagaré valorado en $11.000,00 con un interés del 6% con un plazo de 1 año a partir del 28 de Noviembre del año en curso firmada por el Ing. Carlos Santana y respaldado del Sr. Juan Gonzales en caso de no cumplir con el pago durante ese tiempo.

PAGARÉ

No. 1 POR $ _____

Debo y pagaré de la fecha en _____ fijos en esta ciudad o en el lugar en que se me reconvenga a la orden de _____ la cantidad de _____ por igual valor que tengo recibido, en calidad del préstamo y en dinero efectivo para destinarlo a negocios de comercio; esta cantidad me obligo a devolverla al vencimiento del plazo expresado, en monedas de curso legal.

También me obligo a pagar el interés del _____ por ciento anual desde el vencimiento hasta la completa cancelación y en el caso de mora, a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, bastando para terminar el monto de tales gastos la sola afirmación del acreedor.

Al fiel cumplimiento de lo acordado me obligo con todos mis bienes presentes y futuros, y además renuncio domicilio y toda ley o excepción que pudiera favorecerme en juicio o fuera de él.

Renuncio también al derecho de interponer el recurso de apelación y el de hecho de las providencias que se expidieren en el juicio a que diere lugar, estipulado expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes ni aún por mis herederos o sucesores; sin protesto.

CIUDAD	FECHA	VENCIMIENTO

Me constituyo fiador llano pagador del señor _____ por las obligaciones que hemos contraído en el pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia renunciando a los beneficios de orden y de excusión de bienes del deudor principal el de división y cualquier ley, excepción o derecho que pueda favorecerme así como la apelación y el recurso de hecho. Quedó sometido a los jueces de Provincia o de la que elija el acreedor. Sin protesto.

FECHA UT SUPRA

DEUDOR(ES) _____

GARANTE(ES) _____

LIVEWORKSHEETS

4. El Ing. Francisco Paredes emite un pagaré valorado en $16.000,00 con un interés del 8% con un plazo de 2 años a partir del 29 de Noviembre del año en curso firmada por el Ing. Juan Solis y respaldado del Sr. Bryan Alvarado en caso de no cumplir con el pago durante ese tiempo.

PAGARÉ

No. 1 POR $ _____

Debo y pagaré de la fecha en _____ fijos en esta ciudad o en el lugar en que se me reconvenga a la orden de _____ la cantidad de _____ por igual valor que tengo recibido, en calidad del préstamo y en dinero efectivo para destinarlo a negocios de comercio; esta cantidad me obligo a devolverla al vencimiento del plazo expresado, en monedas de curso legal.

También me obligo a pagar el interés del _____ por ciento anual desde el vencimiento hasta la completa cancelación y en el caso de mora, a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, bastando para terminar el monto de tales gastos la sola afirmación del acreedor.

Al fiel cumplimiento de lo acordado me obligo con todos mis bienes presentes y futuros, y además renuncio domicilio y toda ley o excepción que pudiera favorecerme en juicio o fuera de él.

Renuncio también al derecho de interponer el recurso de apelación y el de hecho de las providencias que se expidieren en el juicio a que diere lugar, estipulado expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes ni aún por mis herederos o sucesores; sin protesto.

CIUDAD FECHA VENCIMIENTO

Me constituyo fiador llano pagador del señor _____ por las obligaciones que hemos contraído en el pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia renunciando a los beneficios de orden y de excusión de bienes del deudor principal el de división y cualquier ley, excepción o derecho que pueda favorecerme así como la apelación y el recurso de hecho. Quedó sometido a los jueces de Provincia o de la que elija el acreedor. Sin protesto.

FECHA UT SUPRA

DEUDOR(ES) **GARANTE(ES)**

_____ _____

LIVEWORKSHEETS

5. El Lcdo. José Hernández emite un pagaré valorado en $51.400,00 con un interés del 12,2% con un plazo de 5 años a partir del 1 de Diciembre del año en curso firmada por el Ing. Antonio Cruz y respaldado de la Dra. Alexa Cantos en caso de no cumplir con el pago durante ese tiempo.

PAGARÉ

No. 1 POR $ _____

Debo y pagaré de la fecha en _____ fijos en esta ciudad o en el lugar en que se me reconvenga a la orden de _____ la cantidad de _____ por igual valor que tengo recibido, en calidad del préstamo y en dinero efectivo para destinarlo a negocios de comercio; esta cantidad me obligo a devolverla al vencimiento del plazo expresado, en monedas de curso legal.

También me obligo a pagar el interés del _____ por ciento anual desde el vencimiento hasta la completa cancelación y en el caso de mora, a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasione el cobro, bastando para terminar el monto de tales gastos la sola afirmación del acreedor.

Al fiel cumplimiento de lo acordado me obligo con todos mis bienes presentes y futuros, y además renuncio domicilio y toda ley o excepción que pudiera favorecerme en juicio o fuera de él.

Renuncio también al derecho de interponer el recurso de apelación y el de hecho de las providencias que se expidieren en el juicio a que diere lugar, estipulado expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes ni aún por mis herederos o sucesores; sin protesto.

CIUDAD FECHA VENCIMIENTO

Me constituyo fiador llano pagador del señor _____ por las obligaciones que hemos contraído en el pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia renunciando a los beneficios de orden y de excusión de bienes del deudor principal el de división y cualquier ley, excepción o derecho que pueda favorecerme así como la apelación y el recurso de hecho. Quedó sometido a los jueces de Provincia o de la que elija el acreedor. Sin protesto.

FECHA UT SUPRA

DEUDOR(ES) **GARANTE(ES)**

_____ _____

LIVEWORKSHEETS